



H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA
ESTADO DE CAMPECHE
PERIODO 2015-2018
"ACCION Y DESARROLLO PARA TODO"



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

ESTADO: 04 CAMPECHE REGION: SUR
 MUNICIPIO: 011 CANDELARIA LOCALIDAD: TAZI2T21
 PROGRAMA: Electrificación SUBPROGRAMA: A. Ampliación
 NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA: Ampliación de la Red de Energía Eléctrica
 TIPO DE PROYECTO: NUEVO No. DE OBRA: MAC/DOR/SAISM-026/2018 MOD. DE EJEC.:
18/01/039
 FECHA DE INICIO: 7 de Mayo de 2018 FECHA DE TERMINO: 5 de Junio de 2018

LA LOCALIDAD: El Taziztal MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 6 de Junio de 2018 SE REUNIERON: LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCIÓN DEL PROYECTO ANTES SEÑALADO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTE:

ENTREGA

GOB. DEL ESTADO GOB. MUNICIPAL DEPENDENCIA CONTRATISTA
 EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCION: H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE: C. SALVADOR FARIAS GONZALEZ.
 CARGO: PRESIDENTE MUNICIPAL

RECIBE

GOB. DEL ESTADO GOB. MUNICIPAL DEPENDENCIA BENEFICIARIOS
 INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO: COMITÉ DE OBRA
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE: C. AIVARO GARCIA MAQUIN
 CARGO DEL REPRESENTANTE: C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE
PREMIO AEROS	\$ 222,759.78
DISPOSITIVOS de Media tensión	\$ 182,314.55
DISPOSITIVOS de baja tensión	\$ 29,613.56
Reparadas	\$ 41,481.78
conductores	\$ 193,181.48
TIPPIA FISIQA	\$ 16,824.10
INSTRUMENTOS	\$ 59,789.81
ACCIONES	\$ 69,259.55
COMPENSACIONES	\$ 48,352.81
SUBTOTAL	\$ 861,585.52
16% I.V.A.	\$ 137,853.68
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 999,439.20

INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL FONDO FONTO DE APLICACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33 SEGUN ACUERDO DE CABILDO

[Handwritten signature]

AGENCIA MUNICIPAL
CANDELARIA E. F. 2018
Página 1 de 2

AÑO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
2018	\$ 999,434.22			\$ 999,434.22

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, A TRAVES DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: 79217941 DE LA OBRA: AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

A T E N T A M E N T E

ENTREGA

**C. SALVADOR FARIAS GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

RECIBE

C. PRESIDENTE DEL COMITE

RECIBE

Laura Cristell Escobar Lopez
Laura Cristell Escobar Lopez

C. SECRETARIO

RECIBE

Laura Escobar Sanchez

C.

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA

**CP. CARLOS BAUTISTA PRIEGO .
DIRECTOR DEL ORGANO DE CONT. INT**



**ARQ. ADAN LOPEZ ESCOBEDO
DIRECTOR DEL OBRAS PUBLICAS DE
CANDELARIA**

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA. INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD